

23/11/2019

Fiscalía ha formalizado más de 17 mil imputados por saqueos, lesiones, desórdenes y otros delitos desde el 18 de octubre

La Fiscalía de Chile informó hoy que 25.505 personas han sido llevadas a Audiencias de Control de Detención (ACD), por diversos delitos, entre el inicio de las manifestaciones sociales en el país, el pasado 18 de octubre y el 15 de noviembre. La cifra es 18% superior a la registrada en el mismo periodo de 2018, en tanto que el mayor número de imputados se concentra en las regiones Metropolitana, de Valparaíso y Biobío.

De acuerdo al análisis divulgado por la Gerencia de Estudios del Ministerio Público,

el total de formalizados en el periodo ascendió a 17.434 personas, lo que involucra un 72% de incremento respecto de igual periodo de 2018. Por otro lado, el 88% de los imputados pasados a ACD fueron detenidos en flagrancia.

Entre el total de formalizados, la Fiscalía pidió y logró 1.431 prisiones preventivas, en tanto que en otros 15.481 casos se decretó prohibición de asistir a determinados lugares, de acercarse a la víctima, y de salir del territorio nacional, entre otras disposiciones dictadas por los tribunales de justicia.

Las 4 Fiscalías Regionales Metropolitanas concentran el 33% de los imputados llevados a ACD (8.498 personas), seguidas de Valparaíso (4.120) y Biobío (2.046).

El robo en lugar no habitado, conocido comúnmente como saqueo, es el principal delito registrado en el período: creció en 213% con 2.236 personas pasadas a audiencias de control de detención. Le siguen las lesiones menos graves, con 2.001 detenidos; las amenazas simples contra personas y propiedades, con 1.798 ACD; y los desórdenes públicos, con 1.699 imputados.

Durante el periodo en análisis se ha registrado, además, un descenso en los delitos de hurto simple y de hurto falta (entre 54% y 65%) y de 46% en el microtráfico.

Las detenciones se han declarado legales en el 95% de los casos de ACD. Las ilegalidades se han relacionado con la calidad del parte y del relato delictual.

